



A N U N C I O

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ESPECIAL DE LA FINCA DEL SEMINARIO PROMOVIDO POR EL OBISPADO DE MÁLAGA. (PP 14-15)

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el expediente del Plan Especial de la Finca del Seminario promovido por el Obispado de Málaga, que tiene por objeto la ordenación del sector manteniendo los límites entre el Sistema General y el Equipamiento Privado previsto en el PGOU, con modificación del trazado viario que conecta la calle Amargura con la calle Toquero que implica la cesión del viario comprendido en el ámbito del Plan Especial así como del espacio entre los dos tramos del mismo, cuya calificación pasa a ser de zona verde pública; y por otra parte, la ampliación del edificio de equipamiento por debajo del techo máximo de referencia conforme lo dispuesto en el art. 12.3.10.3 del PGOU-2011.

Por la Iltna. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 9 de junio de 2017, se ha adoptado acuerdo por el que se aprueba inicialmente el citado Plan Especial conforme a la documentación técnica fechada 6 de febrero de 2017 y 27 de abril de 2017; todo ello de conformidad con los informes técnicos del Servicio de Urbanización de 22 de mayo de 2017 y del Servicio de Planificación Territorial y Urbanística de fecha 25 de mayo de 2017; y en base a lo dispuesto en los artículos 31 al 41 de la Ley 7/02 de Ordenación Urbanística de Andalucía y determinaciones del Plan de Ordenación de la Aglomeración Urbana de Málaga y PGOU-2011 actualmente vigente.

Asimismo y habiéndose dado cumplimiento al apartado Segundo del Acuerdo de Aprobación Inicial, según se hace constar en los informes técnicos de fechas 1 de diciembre de 2017, 5 de diciembre de 2017, y 11 de diciembre de 2017; así como informe jurídico de 2 de enero de 2018, procede el sometimiento del expediente al trámite de información pública durante el plazo de **1 mes** mediante inserción de anuncios en el BOP de la provincia, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo en cumplimiento de lo dispuesto en los art. 32.1.2ª y 39 de la LOUA, en relación con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), a fin de que cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.



Código Seguro De Verificación:	MLXKFF8Kum9FO6TwXQLdtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuentes	Firmado	07/01/2018 22:17:31
	José Cardador Jiménez	Firmado	07/01/2018 20:49:38
	María Elia Palop Cayuela	Firmado	05/01/2018 08:41:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	Antonio Machado nº 12 ■ 29007 ■ Málaga ■ Tlf: 010 219 02 210 259 a. e. u ■ CIF_ P - 7990002 - C ■ www.malaga.eu		





Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio Jurídico Administrativo de Planeamiento

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga -, significándose que las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la mencionada LPACAP, durante el plazo de **1 mes** que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.
EL VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO RECTOR DE LA GMU,

Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes.-



Código Seguro De Verificación:	MLXKFF8Kum9FO6TwXQLdtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuentes	Firmado	07/01/2018 22:17:31
	José Cardador Jiménez	Firmado	07/01/2018 20:49:38
	María Elia Palop Cayuela	Firmado	05/01/2018 08:41:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	Antonio Machado nº 12 ■ 29007 ■ Málaga ■ Tlf: 010 31902 210 259 a.e.u Cif_P - 7990002 - C ■ www.malaga.eu		

